



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 SEP 2009

Resol. H. N° 1352-09

Expte. N° 4.680/09

VISTO:

La nota del estudiante Waldo ESCALADA, Secretario del CUEH, solicitando ayuda económica para la participación de un contingente de estudiantes de la Escuela de Historia en las "XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia" a realizarse en San Carlos de Bariloche desde el día 28 al 31 del próximo mes; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas mencionadas buscan mantener un genuino ámbito de encuentro, debate y reflexión de las grandes líneas de investigación, las síntesis, los aportes y los avances en el conocimiento histórico, y de los problemas que afectan al campo disciplinar de distintas universidades argentinas;

Que el solicitante adjunta un listado de los estudiantes que integran el contingente respectivo, docente responsable y alumnos encargados de la coordinación, además de un resumen de gastos previstos destinados a traslado, hospedaje e inscripción;

Que el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva pertinente;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$6.084,00 para gastos de combustible y viáticos correspondientes, del fondo de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 01/09/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO (\$6.084,00), destinada a solventar parcialmente la participación de un grupo de estudiantes en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente al fondo "Ayuda Económica para Alumnos", rubro "Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




M. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.